

FREEDOM AS A PRECONDITION FOR ECONOMIC  
DEVELOPMENT: THE CLASSICAL VIEW OF GUILDS  
IN EUROPEAN HISTORIOGRAPHY

# La libertad como precondition del desarrollo económico: la visión clásica de los gremios en la historiografía europea

Mauro Fazzini

**Universidad de Buenos Aires - Universidad Nacional de La Matanza**

maurofazzini89@gmail.com - <https://orcid.org/0000-0001-6482-7611>

---

Fecha recepción: 27.03.2023 / Fecha aceptación: 26.07.2023

## Resumen

En el presente artículo nos proponemos realizar un extenso recorrido historiográfico con vistas a dar cuenta de la visión tradicional relativa al desempeño económico de las corporaciones de artesanos, desde Adam Smith hasta la teoría de la protoindustrialización. Buscaremos dar cuenta de la evolución de la tesis según la cual estas instituciones suponen un obstáculo para el desarrollo económico, en oposición

## Abstract

In this article we propose to undertake an extensive historiographical journey in order to account for the traditional view of the economic performance of craft guilds, from Adam Smith to the theory of proto-industrialization. We will seek to account for the evolution of the thesis according to which these institutions are an obstacle to economic development, as opposed to the rural space where freedom,

al espacio rural donde la libertad, entendida como ausencia de regulación, resulta condición suficiente para el florecimiento de la actividad comercial e industrial que conduce a procesos acumulativos.

## Palabras clave

Gremios, Artesanos, Protoindustria, Regulación productiva.

understood as the absence of regulation, is a sufficient condition for the flourishing of commercial and industrial activity that leads to capitalism.

## Key Words

Guilds, Artisans, Protoindustry, Productive regulation.

## Introducción

La asociación entre corporaciones de oficio y atraso económico ha sido un lugar común para la historiografía europea. Los gremios han sido analizados en términos de un obstáculo para el desarrollo productivo urbano, sin distinción de la rama específica de la actividad o el marco temporal en el que se desarrollase. De este modo, se podía presuponer el mismo desempeño económico por parte de los tejedores genoveses en el siglo XIII, los zapateros sevillanos en el XV o los sastres boloñeses del XVIII<sup>1</sup>. La regulación de precios y salarios, la contracción desmedida de la oferta de bienes y mano de obra, la imposición de períodos de aprendizaje extensos, junto a demás restricciones, habrían obstaculizado la acumulación de capital en la ciudad. De allí que a partir de la Baja Edad Media el capital se vería obligado a trasladarse al espacio rural, donde ante la ausencia de corporaciones de oficio, y por ende de regulación productiva, sería posible la explotación de mano de obra acorde a los parámetros del *Verlagssystem*<sup>2</sup>.

En este sentido, la libertad de mercado, entendida como la ausencia de regulación, aparece como la condición esencial para el desarrollo capitalista. Si bien la formulación clásica de esta tesis se corresponde a la teoría de la protoindustrialización, desarrollada a partir de la década de 1970, veremos que sus fundamentos pueden rastrearse hasta el siglo XVIII, momento en el que el naciente liberalismo económico se dispuso a realizar un examen crítico del aparato institucional legado por el *Ancien Régime*. En el presente artículo analizaremos la evolución de la tesis antigremialista desde su formulación inicial hasta la historiografía contemporánea<sup>3</sup>.

---

1. Semejante homogeneización de la actividad gremial ha sido advertida por Tawney en una reseña a la clásica historia de las corporaciones de oficio francesas de Martin Saint-Leon. Tawney, 1923.

2. El término refiere a una de las primeras formas de producción capitalista de manufacturas. Se trata de un sistema de producción domiciliario en el que los productores directos trabajan por encargo del capitalista, usualmente referido como *Verleger*, quien suele ser propietario de las materias primas. Por su parte, es usual que los trabajadores se encuentren en control de sus herramientas de producción.

3. Cabe destacar que el desempeño de económico de los gremios ha sido revisado por la historiografía neoinstitucionalista a partir del denominado *Return of the Gilds*, que en buena medida ha invertido los postulados tradicionales. Lucassen et al., 2008. Hemos analizado esta corriente de estudios en otro trabajo. Ver Fazzini, 2022. Del mismo modo, hemos excluido a la historiografía hispanista debido a que identifica condiciones particulares para el desarrollo de los gremios ibéricos, particularmente los castellanos, que no se ajustan a sus pares europeos. Monsalvo Antón, 2002.

## El desempeño económico de los gremios en la obra de Adam Smith

Desde el último tercio del siglo XVIII se desarrolla un movimiento intelectual sumamente crítico con las instituciones del Antiguo Régimen. La escuela fisiocrática establece los fundamentos intelectuales del antigremialismo, al personificar en las asociaciones de artesanos a uno de los enemigos centrales del *laissez faire*. Esta corriente demandará la eliminación de las corporaciones en diversos textos panfletarios<sup>4</sup> e incluso aportará una entrada a *La Enciclopedia* en esta línea<sup>5</sup>. Este clima intelectual ejercer una gran influencia sobre Adam Smith al momento de elaborar *La Riqueza de las Naciones* en 1776. No nos detendremos aquí a analizar la ascendencia de la fisiocracia en la obra de este autor, solamente pretendemos destacar que las tesis antigremialistas que pasaremos a examinar fueron concebidas en un contexto intelectual caracterizado por una prédica contraria a las corporaciones. Smith realiza un análisis sistemático del fenómeno gremial, incorporando determinadas nociones que resultaban familiares en su entorno intelectual. Así, el padre de la economía política construye argumentos que serán de enorme influencia en la mirada relativa al desempeño económico de los gremios de dominante durante los siglos XIX y XX. De allí que nuestro recorrido historiográfico deba comenzar por *La Riqueza de las Naciones*.

Según el autor, las corporaciones de artesanos resultan perjudiciales a raíz de sus derechos monopólicos que permiten restringir la oferta mercantil, a raíz de lo cual logran vender sus géneros por encima de su precio natural. Este es el precio que basta para pagar la renta de la tierra, los salarios y los beneficios del capital, en torno al cual gravita el precio de mercado<sup>6</sup>. Este último oscila a partir de la relación entre la oferta y la demanda. De no operar ningún tipo de restricción a la circulación, los posibles desajustes entre la oferta y la demanda se zanján a raíz del precio que rige el intercambio. En el caso de una oferta desmedida de determinado bien, los productores se inclinarán por su disminución ante la depresión del precio de mercado. En el caso contrario, si la demanda resulta superior a la oferta, el consecuente aumento del precio de mercado por encima del natural operará como un estímulo para el aumento de la producción<sup>7</sup>. No obstante, en contextos en los que operan monopolios los desajustes entre la oferta y la demanda se cristalizan, lo que imposibilita que el precio de mercado oscile en derredor del precio natural. De este modo, los gremios consiguen vender su producción a precios desmedidos, fuente de ganancias extraordinarias, posibilitados por la restricción de la oferta<sup>8</sup>.

Esto último resulta posible a partir de la restricción de la competencia por parte de los gremios, de modo que la cantidad de artesanos empleados en la ciudad se vea limitada artificialmente. Con este objeto se imponen períodos de aprendizaje desmedidos así como

4. Branthôme, 2013.

5. Faiguët de Villeneuve, 1751.

6. Smith, 2014 [1776], p. 54.

7. Smith, 2014 [1776], p. 57.

8. Smith, 2014 [1776], p. 60.

se restringe el número de aprendices del que puede disponer cada maestro gremial<sup>9</sup>. La prolongación del aprendizaje permite la sobreexplotación de los aprendices por parte de los maestros que se sirven de mano de obra barata, incapaz de contratarse libremente, lo que asimismo impacta negativamente sobre el resultado productivo. El aprendiz, bajo estas condiciones, tiende a la ociosidad puesto que no se beneficia de los resultados de su trabajo. De igual modo, los gremios restringen la libre circulación de la mano de obra, lo que entorpece la nivelación de los salarios en el mercado de trabajo, aún entre oficios similares. Lógicamente, esto genera diferencias artificiales entre las remuneraciones que corresponden a las diversas ramas de la producción<sup>10</sup>. En definitiva, el autor encuentra en este punto un ataque a la «propiedad más sagrada e inviolable», la del propio trabajo, fuente originaria de todas las demás<sup>11</sup>. Estas medidas resultan efectivas gracias a la complicidad de las autoridades de la ciudad, puesto que descansan en la erección de barreras proteccionistas que restrinjan la comercialización de bienes extranjeros. Caso contrario, la apertura a las importaciones impediría que los gremios exploten el mercado local a partir de la elevación artificial de los precios.

Ahora bien, Smith entiende que el grueso de los habitantes de la ciudad participa de algún tipo de corporación, ya fuere de artesanos o comerciantes, lo que los habilita a ejercer algún tipo de monopolio. De este modo, de encontrarse limitado al recinto urbano, el intercambio resultaría en un juego de suma cero entre los miembros de las diversas corporaciones urbanas. Por el contrario, los habitantes del espacio rural carecen de organización corporativa, puesto que son incapaces de erigir un aparato institucional de estas características y no poseen «espíritu gremial.»<sup>12</sup>. Esto los transforma en las principales víctimas del comercio urbano al quedar sometidos a un intercambio desigual<sup>13</sup>. Cabe destacar que aquí aparece una formulación inicial de la tesis que concibe al espacio rural como un Edén de la libertad económica, que será profundizada con el desarrollo de la historiografía profesional. Por otra parte, Smith no reconoce ningún tipo de beneficio social aportado por las corporaciones de artesanos que compense el precio desmedido de sus manufacturas, ya sea como formadores de mano de obra o garantes de la calidad de los bienes transados, aspectos que funcionarían mejor librados al accionar del mercado, cuyo desarrollo no requiere más que la ausencia de regulación<sup>14</sup>.

9. Smith, 2014 [1776], p. 116.

10. Smith, 2014 [1776], pp. 130-131. La tesis sobre las restricciones a la movilidad por parte de los gremios ha sido desacreditada por la historiografía reciente. Ver en este sentido el interesante estudio realizado por un equipo de historiadores encabezado por Maarten Prak donde se da cuenta del grado de apertura de las corporaciones de oficio con respecto a los *outsiders* entre los siglos XVII y XVIII. Allí se contrasta estadísticamente una enorme circulación de mano de obra formada y de aprendices entre corporaciones. Prak et al, 2020.

11. Smith, 2014 [1776], pp. 118-119.

12. Smith, 2014 [1776], p. 123.

13. Smith, 2014 [1776], p. 122.

14. Smith, 2014 [1776], p. 126.

## Los límites al capital del maestro artesano

Karl Marx dedicó su obra a desentrañar las leyes que rigen al modo de producción capitalista. No obstante, exploró de forma fragmentaria y marginal el accionar de los gremios de artesanos, con vistas a examinar los límites que imponen a la acumulación de capital. Marx concibe a la relación corporativa medieval como una forma inadecuada de la relación entre capital y trabajo. El elemento central del argumento se encuentra en la subordinación del capital a la lógica del valor de uso, lo que impide su autonomización como valor que se valoriza a sí mismo. De este modo, pesa una restricción sobre el proceso acumulativo, sin que puedan desplegarse las determinaciones características del modo de producción capitalista. Marx centra sus observaciones en los vínculos laborales que se desarrollan al interior de los gremios<sup>15</sup>. Aprendices y oficiales se desempeñan al servicio del maestro, propietario de los medios de producción y, por ende, del producto del trabajo, lo que lo convierte en capitalista. No obstante, su condición de maestro no deviene de su carácter de capitalista. Es decir que su capacidad de apropiación de plusvalía y de gobernar el trabajo de los asalariados a su servicio no deriva de su condición de propietario de los medios de producción. Por el contrario, esta obedece a su carácter de maestro del oficio, posición adquirida a raíz de haber atravesado las distintas etapas formativas en la corporación. Es la consecución de la maestría lo que lo habilita a la explotación del trabajo asalariado. Sin embargo, el maestro se ve obligado a continuar trabajando así como debe instruir a sus aprendices en los pormenores del oficio. En este sentido, la relación que existe entre este y sus subordinados resulta más similar a la que opera entre un profesor y sus alumnos que a la que media entre un patrón y sus trabajadores.

Así como la facultad de servirse del trabajo ajeno por parte del maestro gremial se origina en su posición dentro de la corporación, su capital se encuentra vinculado al oficio particular que ejerce. Esto implica que no logra independizarse de su materialidad, se encuentra atada a un valor de uso específico, viéndose impedido de adoptar otras formas con el objeto de valorizarse. El maestro solo puede transformar su dinero en capital dentro de la rama concreta de la producción de la cual participa, sin que este pueda adoptar otras formas a raíz los imperativos que rigen al proceso de valorización del valor. Por otra parte, el maestro carece del derecho a transformar el proceso de trabajo, en tanto se encuentra reglamentado de forma estricta por las ordenanzas gremiales, las cuales deben respetarse rigurosamente con el objeto de producir bienes de una calidad estándar. Se persigue la producción de un valor de uso concreto, no de un valor de cambio. Bajo los parámetros del capitalismo, por el contrario, la forma específica del valor de uso resulta indiferente a su dueño, puesto que solo es el soporte material del valor de cambio, en tanto el propósito de la producción es la valorización del valor<sup>16</sup>.

En simultáneo a las restricciones gremiales de carácter cualitativo que pesan sobre el capital del maestro, operan límites cuantitativos que impiden su crecimiento desmedido. Con el objeto de que los maestros en su conjunto participen de los beneficios que derivan del oficio, la

---

15. Marx, 2011 [1933], p. 66.

16. Marx, 2009 [1867], p. 189.

corporación impide el acopio de medios de producción y limita la cantidad de aprendices que puede emplear cada maestro<sup>17</sup>. Semejante restricción al volumen del capital bloquea la capacidad de acumulación dentro del gremio. En este punto cabe destacar que Marx comprende que en sus inicios la producción capitalista opera sobre la base de condiciones técnicas preexistentes, subordinando al trabajo tal como lo encuentra<sup>18</sup>. Se trata de la subsunción formal del trabajo en el capital, caracterizada por la producción de plusvalía absoluta gracias a la extensión de la jornada laboral más allá del momento en el cual se produce un valor igual al requerido para la reproducción de la fuerza de trabajo. Esto se contrapone a la revolución del proceso de trabajo producto de la subsunción real, que conlleva la aparición de la plusvalía relativa y, por ende, un incremento en el trabajo excedentario sin necesidad de incrementar la jornada laboral<sup>19</sup>.

La novedad que trae aparejada la subsunción formal del trabajo respecto de la modalidad previa radica en la ampliación de su escala. De este modo, la producción artesanal deviene capitalista a raíz del aumento de la cantidad de medios de producción utilizados y del número de trabajadores dirigidos por el mismo empresario<sup>20</sup>. Recurriendo a la lógica de Hegel, Marx indica que cambios cuantitativos devienen en cualitativos, luego de llegar a un punto determinado<sup>21</sup>. Así como a los cien grados el agua abandona su estado líquido, la ampliación de la escala de la producción transforma a un pequeño patrón en un capitalista. Al aumentar la base productiva, el empleador logra servirse del plusvalor generado como fondo de acumulación y rédito para su consumo. De esta manera logra abandonar el trabajo manual para abocarse a las tareas de dirección del proceso productivo, es decir, pasa a desenvolverse solo como capitalista, como personificación del capital. Será esta la función que ejerza de forma exclusiva de allí en más<sup>22</sup>. Semejante conversión del maestro en capitalista resulta imposible en el marco de la corporación en virtud de los límites cuantitativos que pesan sobre el capital, condenándolo a permanecer en un estado híbrido, a mitad de camino entre artesano y empresario<sup>23</sup>. De este modo, la corporación permite la reproducción inalterada del maestro, mientras que la extracción de excedente constituye un medio para la acumulación restringida, cuyo objeto es garantizar su existencia acorde a su posición social<sup>24</sup>. Nos encontramos ante el valor de cambio subordinado a la lógica del valor de uso.

Del mismo modo que la corporación gremial no permite que el maestro devenga en empresario, también impide su proletarianización. Con este objeto obtura el accionar del capital comercial, en cuya naturaleza no opera límite alguno a la acumulación. El mercader solo es admitido como *Verleger* de los artesanos, lo que implica el trabajo por encargo. No obstante, a este no se le permite la adquisición de fuerza de trabajo, impidiendo que el capital disponga

17. Marx, 2011 [1933], p. 67.

18. Marx, 2009 [1867], p. 376.

19. Marx, 2011 [1933], p. 56.

20. Marx, 2011 [1933], p. 57.

21. Marx, 2009 [1867], pp. 374 y 391.

22. Marx, 2011 [1933], p. 57.

23. Marx, 2009 [1867], p. 374.

24. Marx, 2011 [1933], p. 57.

de distintos oficios dentro de un mismo taller, acorde a los parámetros de la manufactura. Semejante restricción tiene por objeto proteger la propiedad de los artesanos, que permanecen «tan ligados a sus medios de producción como el caracol a su concha,» impidiendo su transformación en capital<sup>25</sup>.

Ahora bien, Marx indica que el capital comercial puede disponer de mano de obra libre de toda protección gremial en campo, donde el fin de la servidumbre y la desposesión de la mano de obra rural, total o parcial, ha creado las condiciones necesarias para el desarrollo de procesos acumulativos<sup>26</sup>. En coincidencia con Smith, el espacio rural es caracterizado por la libertad económica, aunque en esta ocasión el foco se pone sobre las posibilidades de explotación de su mano de obra y no en la circulación<sup>27</sup>. Más allá de esta posibilidad, Marx entiende que la supresión de las barreras corporativas, comprendidas en tanto obstáculos a la explotación del trabajo, es condición *sine qua non* para el desarrollo capitalista. El aniquilamiento de los gremios libera el capital del maestro, cuyo dominio sobre el trabajo pasa a erigirse sobre su propiedad. Así, aquel «ahora no es capitalista por ser maestro, sino maestro por ser capitalista.»<sup>28</sup> Liberado su capital de toda restricción cuantitativa, puede desligarse del trabajo manual para dedicarse a coordinar y gestionar el proceso productivo. En paralelo, la abolición del gremio permite la desposesión de los menestrales. De esta manera, la eliminación de las corporaciones de artesanos es entendida como una parte esencial del proceso de acumulación originaria, ya que libera al capital del maestro y permite la plena mercantilización de la fuerza de trabajo otrora protegida por la regulación corporativa<sup>29</sup>.

## En los comienzos de la historia económica: la Escuela Histórica Alemana (1870-1930)

El rol de los gremios en la economía urbana

Tanto Smith como Marx destacaron la incompatibilidad entre los gremios de artesanos y las relaciones capitalistas de producción, no obstante no analizaron en profundidad el fenómeno, al que solo reservaron un lugar marginal en sus obras. Habrá que esperar a fines del siglo XIX, con el advenimiento de la historia económica en cuanto disciplina, para encontrar un análisis profundo de la relación entre el aparato institucional medieval y el desarrollo económico. El grueso de los estudios de este período insiste en el carácter restrictivo de las corporaciones de oficio. Nuestro análisis girará en torno a la Escuela Histórica Alemana debido a su carácter he-

---

25. Marx, 2009 [1867], pp. 436–437.

26. Marx, 2009 [1867], p. 939.

27. Recordemos que Smith destaca que en el campo no existen monopolios equivalentes a los urbanos, lo que redundaría en que sus habitantes carezcan de protección alguna frente al intercambio de no equivalentes con los burgos. Marx se manifiesta de acuerdo con este planteo. Marx, 1975 [1956], pp. 198–199.

28. Marx, 2011 [1933], p. 68.

29. Marx, 2009 [1867], p. 894.



gemónico dentro de la escena europea, particularmente en lo tocante al estudio de la economía medieval y moderna. No cabe duda alguna sobre su preeminencia en relación al análisis de la industria doméstica, al punto que le debemos el término *Verlagssystem*<sup>30</sup>. Asimismo, haremos mención a ciertos autores contemporáneos vinculados en buena medida a esta corriente.

La Escuela Histórica Alemana analiza al artesanado corporativo bajo una óptica que tiene puntos de contacto con el análisis de Marx, en tanto consideran que su actividad se encuentra determinada por la lógica del valor de uso. No obstante, a diferencia de este último, descartan cualquier tipo de desarrollo acumulativo dentro de la estructura gremial. Esto se relaciona con una mirada más amplia relativa al desarrollo económico en general y del lugar que en este le cabe a las sociedades precapitalistas. Los autores de esta corriente comprenden el devenir histórico en términos de una sucesión de etapas que se caracterizan por una ampliación progresiva del mercado. Con matices diversos, los historiadores de esta escuela construido periodizaciones en función de un crecimiento lineal de la escala del intercambio mercantil y de la división social del trabajo. Vale la pena destacar la realizada por Karl Bücher a fines del siglo XIX puesto que se trata de una de las más difundidas. Este reconoce que la historia europea atraviesa fases sucesivas según la distancia recorrida por los bienes desde su producción hasta su consumo. Indica tres períodos: la economía doméstica cerrada, donde los bienes se consumen dentro de la unidad productora;<sup>31</sup> la economía urbana, distinguida por el intercambio simple, sin intermediación entre los productores y consumidores; y la economía nacional, donde la producción en masa se orienta a la circulación y se multiplican los intermediarios comerciales<sup>32</sup>. Werner Sombart agrega a lo anterior la necesidad de tomar en cuenta el objetivo de la actividad productiva con vistas a dar cuenta de los rasgos salientes del desarrollo económico de un período histórico: la obtención de ganancias o la subsistencia<sup>33</sup>. De este modo busca dejar de lado la noción de *homo economicus* que equipara a los agentes precapitalistas con empresarios modernos en pequeña escala, puesto que comparten la orientación racional de su actividad la obtención de ganancias<sup>34</sup>.

30. El empleo más antiguo de este término que hemos encontrado es de Bücher, 1901 [1886], p. 172.

31. Bücher se sirve de la noción de economía doméstica elaborada por Karl Rodbertus, quien la había bautizado economía del *oikos*. Hoselitz, 1962, p. 320. Ambos autores desestiman que en el mundo antiguo se atestiguara desarrollo comercial alguno que fuera producto de la orientación de la actividad económica al lucro. Esto fue fuertemente criticado por Edward Meyer y sus discípulos, quienes suponen que la economía antigua, especialmente la polis griega, constituye un reflejo fiel de la economía moderna. En lugar de una economía autosuficiente y ajena al intercambio, estos postulan que en la antigüedad clásica hubo un amplio desarrollo de la actividad productiva destinada al intercambio, lo que daría lugar un desarrollo comercial de gran escala. Nació así la polémica entre primitivistas y modernistas. Austin y Vidal-Naquet, 1986, pp. 17–23. Un interesante examen de la noción de economía del *oikos* aplicada a la economía romana postesclavista por parte de Rodbertus en Perelman Fajardo, 2018.

32. Bücher, 1901 [1886], p. 89.

33. Hoselitz, 1962, pp. 322–323.

34. Sombart, 1972 [1913], pp. 14–15.

La economía urbana medieval se corresponde a la segunda etapa de la evolución económica postulada por Bücher. La ciudad se nos presenta como una unidad autosuficiente, que no requiere mayores contactos con el exterior, más allá del espacio rural circundante, anexo del burgo. La clave de esta tesis radica en concebir a la economía de la ciudad como un conjunto autónomo, caracterizado por el contacto directo entre productores y consumidores, cuya actividad, en términos de Sombart, se encuentra guiada por la lógica del consumo. En este planteo, el horizonte de desarrollo capitalista resulta excluido de forma previa al análisis de la organización de la producción.

Desde este punto de partida se analiza el desempeño de los gremios de artesanos. Estos responden a las necesidades económicas de la ciudad medieval. Se plantea que las autoridades urbanas permiten el funcionamiento de estas instituciones, lo que incluye el desarrollo de prácticas monopólicas, con vistas a garantizar la reproducción del artesano, aunque sin perjudicar a los consumidores urbanos. Es notable que esta tesis se aleja de la tradición liberal legada por Smith que asocia el derecho de venta exclusivo a la comercialización de los bienes artesanales por encima de su precio natural<sup>35</sup>. Por el contrario, los historiadores de la Escuela Histórica Alemana destacan que las autoridades municipales velan por el correcto abastecimiento del burgo, evitando que los precios de los bienes artesanales sean desmedidos y que se degrade su calidad<sup>36</sup>. Por esta razón la normativa urbana obliga a que todas las transacciones sean públicas y sin intermediarios. Asimismo, para prevenir abusos por parte de los gremios de artesanos las autoridades locales deben disponer de mecanismos de vigilancia coactiva sobre el mercado<sup>37</sup>.

Ahora bien, ¿cómo caracteriza la Escuela Histórica Alemana a los gremios de artesanos? En la misma línea que Marx, el desempeño de las corporaciones de oficio se encuentra guiado por la necesidad de garantizar la reproducción de sus miembros en cuanto artesanos independientes, al prevenir su proletarianización así como su transformación en acumuladores capitalistas<sup>38</sup>. Para esto el gremio busca que todos los artesanos se encuentren en condiciones de producir y comercializar sus mercancías, atenuando los efectos nocivos de la competencia intragremial que deriva de su condición de propietarios privados. Por esta razón se instrumenta el reparto de las materias primas entre los miembros del gremio, evitando su comercio especulativo<sup>39</sup>. Del mismo modo, se garantiza la disposición de medios de producción que a raíz de su precio se encuentran fuera del alcance del artesano individual, como los molinos batanes, de gran difusión en la industria textil<sup>40</sup>. Por último, se busca limitar la competencia en el mercado

---

35. Bücher, 1901 [1886], p. 122; Schmoller, 1905, p. 494; Sombart, 1931, p. 73.

36. Bücher, 1901 [1886], p. 121; Sombart, 1931, pp. 72-74, 2014 [1916], p. 124.

37. Weber, 2017 [1924], p. 167.

38. Schmoller, 1905, pp. 493-494; Sombart, 1931, p. 74, 2014, p. 128; Weber, 2017 [1924], p. 166.

39. Sombart, 1931, p. 76; Weber, 2017 [1924], p. 166.

40. Schmoller, 1905, p. 499; Weber, 2017 [1924], p. 166.

de mano de obra, con vistas a que todos los maestros puedan disponer de oficiales y aprendices, limitando la cantidad de trabajadores que cada uno puede tener a su servicio<sup>41</sup>.

A la vez, la condición de oferente monopólico del gremio posibilita que todos los maestros accedan al mercado de forma equitativa. Según Sombart, la membresía gremial permite el acceso a sus miembros a una parte alícuota del mercado, del mismo modo que la pertenencia a la comunidad de aldeanos lleva a que el campesino acceda a los bosques y prados comunales, esenciales para su reproducción<sup>42</sup>. El paralelismo establecido entre el usufructo de la tierra y la participación en el mercado radica en la equiparación del objeto de la producción artesana y campesina: la subsistencia. El destino mercantil de los bienes artesanales tan solo constituye una mediación para la transformación de un valor de uso en otro, lo que se condice con la forma M-D-M'<sup>43</sup>. La orientación de la actividad al lucro como un fin en sí mismo es dejada de lado.

Por otra parte, la corporación tiende a atenuar los efectos nocivos de la competencia a partir de una férrea regulación de la producción y a la disposición de un aparato de vigilancia que asegure su cumplimiento. De este modo, las ordenanzas gremiales, en adición a resguardar al consumidor de ser estafado, evitan la consecución de ganancias excesivas por parte de menestrales individuales a costas del resto del oficio<sup>44</sup>. De allí la represión a los diversos fraudes que pueden ser cometidos, como el recurso a materias primas de calidades inferiores a las pautadas, que atentarían contra el prestigio del oficio. En paralelo, la regulación es entendida como un bloqueo a la innovación, lo que desemboca en un estancamiento productivo<sup>45</sup>. El desarrollo de las fuerzas productivas impulsado por un artesano es entendido como una deslealtad hacia la corporación, dado que un aumento se trataría de una iniciativa que origine un aumento de la ganancia individual en perjuicio del colectivo.

Ahora bien, es necesario indicar una divergencia central entre los postulados de Marx y los historiadores de la Escuela Histórica Alemana. Como hemos visto, el primero entiende que el control de la competencia coadyuva a la reproducción de los maestros como pequeños capitalistas que explotan trabajo ajeno en una escala limitada. Por el contrario, los segundos llevan el igualitarismo gremial al extremo, negando cualquier tipo de explotación de aprendices y oficiales a manos del maestro, lo que termina de dar forma a la noción más tradicional del artesanado corporativo. Sombart expone esta tesis de forma acabada en tanto entiende que el maestro actúa solo en términos de mentor de la mano de obra a su cargo, como un *primus inter pares*. Este postulado parte de la equiparación entre el hogar campesino y el taller artesanal. Ambas unidades se sostienen en el trabajo familiar, más allá de que en el segundo caso maestros y aprendices participan de una relación de parentesco artificial<sup>46</sup>. Y así como el joven campesino devendrá cabeza de familia, el oficial pasará a ser maestro y formará su

41. Schmoller, 1905, pp. 495–499; Weber, 2017 [1924], p. 166. Por fuera de la Escuela Histórica Alemana ha insistido en este punto. Kulishcer, 1955, p. 306.

42. Sombart, 1972 [1913], p. 23, 2014 [1916], p. 130.

43. Mercancía-Dinero-Mercancía

44. Brentano, 1870, p. 66.

45. Bücher, 1901, p. 270; Kulishcer, 1955, pp. 270–271; Schmoller, 1905, p. 498; Sombart, 1931.

46. Schmoller, 1905, p. 492.

propio taller. En este sentido, el desempeño al servicio del maestro tan solo es un período en el recorrido vital del joven menestral. El carácter momentáneo de esta condición obedece a la normativa de la corporación que pone un límite a la cantidad de agremiados, lo que permite que todos alcancen la maestría<sup>47</sup>.

Finalmente, Marx entiende que el gremio obtura el despliegue del capital del maestro, limitando su incremento cuantitativo, lo que evita su devenir en capitalista. Por el contrario, Sombart entiende que semejante evolución se ve impedida por el espíritu precapitalista que orienta la acción de los agentes medievales. Puesto que la actividad productiva se subordina al consumo, su volumen se limita a las necesidades sociales. De este modo los gremios, en sintonía con las comunidades campesinas, detienen el trabajo en el punto en el que se alcanza la subsistencia. De allí en adelante se dedican al ocio pues, citando a Goethe, Sombart indica que los artesanos tienen «casi siempre el sentido común suficiente para no trabajar más que lo preciso para llevar una vida alegre.»<sup>48</sup>

## La economía nacional y el *Verlagssystem*

La corriente de estudios que aquí examinamos comprende a las corporaciones de oficio como instituciones características de un período histórico, la economía urbana medieval, en el cual la circulación mercantil se encuentra limitada y la producción social se rige por el valor de uso. Dentro de este marco se estructuran las diversas restricciones gremiales a la acumulación de capital. Por lo tanto, el *Verlagssystem* se desarrollará una vez superados los estrechos límites que pesan sobre el comercio en dicha etapa. La ampliación de la escala de la circulación mercantil constituye la condición necesaria para la puesta en marcha de procesos acumulativos. De este modo, el comercio se presenta como un agente exógeno que actúa erosionando las relaciones feudales de producción desde el siglo XV en adelante, momento en el que inicia la transición a la etapa de la economía nacional. Bücher encuentra que la creciente unificación del espacio económico obedece al proceso de centralización política europeo<sup>49</sup>. En tanto la capacidad productiva de las corporaciones de artesanos solo basta para proveer a la ciudad, la ampliación del espacio económico requiere de nuevas formas de organizar la producción que resulten capaces de abastecer mercados de mayor envergadura. En este contexto se origina el *Verlagssystem* que deviene en la forma dominante de organizar la producción de manufacturas en el pasaje de la economía urbana a la nacional<sup>50</sup>. Esta sería una forma transitoria para arribar a la gran industria<sup>51</sup>. La mayor parte de los historiadores

---

47. Sombart, 2014 [1916], pp. 134–135. Cabe destacar que esto opera en la Edad Media, pero en la modernidad se registra una perversión de los gremios que da lugar a un acaparamiento de la maestría por unos pocos artesanos, en sintonía con la tesis de Smith. Brentano, 1870, p. 66; Sombart, 1931, p. 78; Weber, 2017 [1924], pp. 170–171.

48. Sombart, 1972 [1913], p. 23.

49. Bücher, 1901 [1886], pp. 134–135.

50. Bücher, 1901 [1886], p. 176; Schmoller, 1905, p. 505.

51. Schmoller, 1905, p. 517.

de esta corriente pondera al capital comercial como el actor fundamental que organiza la producción en esta nueva etapa. A raíz de la rigidez corporativa se plantea el traslado de la industrial al campo, donde no existe regulación alguna y la mano de obra abunda gracias a los tiempos muertos del trabajo agrícola<sup>52</sup>.

No obstante, el traslado del capital al campo no aparece como una condición *sine qua non* para todos los miembros de la corriente que nos ocupa. Al contrario, Bücher concibe que el artesanado urbano puede ser sometido al poder del capital comercial una vez que se desarrolla la economía nacional. Esto obedece a la ampliación del espacio del intercambio que tiende a expulsar a los artesanos, urbanos y rurales, de los extremos del mercado. De este modo, el capital construye su poder a partir de controlar los mercados de materias primas y productos acabados, que se tornan inaccesibles para los menestrales. Aislados de los extremos de la circulación, estos se ven obligados a trabajar por encargo aun siendo propietarios de sus herramientas de trabajo. De esta manera, el *Verleger* logra apropiarse del proceso de trabajo tal como lo encuentra al dominarlo desde la esfera de la circulación<sup>53</sup>. Esta tesis, fundamental para comprender la emergencia del *Verlagssystem*, será replicada por la variante marxista de la teoría de la protoindustrialización.

## Una alternativa modernista

Hemos indicado que la historiografía tiende a omitir las diferencias relativas a la actividad productiva específica del artesanado corporativo en pos de homogeneizar su desempeño económico. No obstante, unos pocos historiadores a comienzos del siglo XX lograron vincular el desarrollo de procesos acumulativos en la producción artesanal con las características singulares de cada rama de industria, postulando un desarrollo económico divergente. En primer lugar destacamos la obra de Henri Pirenne que discute abiertamente con el esquema evolutivo postulado de la Escuela Histórica Alemana, con el objeto de rescatar la potencia económica del burgo medieval. Para ello dirige su mirada a las ciudades flamencas e italianas, donde encuentra el desarrollo de procesos acumulativos que se tienen lugar a partir del siglo XIII<sup>54</sup>. El autor destaca el gran calibre de la manufactura de estas ciudades, organizada por el capital comercial. Aquí, el elemento que determina el desarrollo del *Verlagssystem* no es la participación del artesanado en corporaciones de artesanos, sino su inserción productiva específica. En coincidencia con Bücher, comprende que la hegemonía del capital obedece a controlar los extremos del mercado. No obstante, esto es factible únicamente en aquellas

52. Sombart, 1931, pp. 91–92.

53. Bücher, 1901, pp. 172–173.

54. Cabe destacar que Pirenne asocia el capitalismo al uso lucrativo del dinero, más allá de que esto no se traduzca necesariamente en nuevas relaciones de producción sustentadas en la apropiación de plusvalía. Al margen de esta falencia, es interesante el esfuerzo de parte del autor en superar la noción de un burgo medieval autárquico, preso de la lógica del valor de uso, propia de la Escuela Histórica Alemana. Pirenne, 1914, p. 495.

ramas de la producción urbana que producen para la exportación, entre las que se destaca la textil. Los gremios que participan de esta se componen de artesanos asalariados que carecen de autonomía productiva. En simultáneo, la artesanía orientada al consumo local se encuentra organizada por corporaciones que se ajustan a la imagen historiográfica clásica<sup>55</sup>.

George Unwin y Max Weber dan un paso más en el análisis. En la misma línea que Pirenne destacan el desarrollo económico diferencial de las distintas ramas de la actividad industrial, indicando que en determinadas ramas el capital tiene la capacidad de subordinar al artesanado a partir de interponerse entre estos y el mercado. Ahora bien, el factor determinante en este sentido resulta el grado de división del trabajo de determinadas industrias, ya que la presencia de una cadena productiva fragmentada no permite que las mercancías sean comercializadas de forma independiente, como sucede con la industria textil. A la inversa, la autonomía del artesanado se asienta sobre bases más sólidas en las ramas de la producción que no poseen un elevado grado de división del trabajo y, por ende, la producción se realiza dentro de un mismo taller bajo el control del maestro<sup>56</sup>.

Finalmente, cabe destacar que estos autores otorgan un rol importante al conflicto para comprender la subordinación del artesanado gremial al capital. Pirenne, al analizar las ciudades flamencas e italianas, señala que el capital descansa en el aparato coactivo de la ciudad para supervisar a la mano de obra. Esto es posible gracias a la hegemonía de los mercaderes en el gobierno urbano. No obstante, a raíz de las revoluciones de los oficios del siglo XIV, esta situación se revertirá en tanto numerosas corporaciones abocadas a la producción textil logran participar del gobierno en muchas ciudades flamencas. Desde esta posición de poder logran fijar salarios, regular las condiciones de trabajo e imponer diversos límites al accionar del capital comercial como los que suelen ser destacados por la historiografía<sup>57</sup>. Por su parte, Unwin y Weber contemplan la emergencia de capitalistas dentro de las filas del artesanado que devienen mercaderes. La novedad es que estos autores entienden que es el propio aparato gremial el que posibilita este desarrollo. Esto se verifica en aquellas ramas donde el proceso de trabajo se encuentra fragmentado entre distintos gremios, siendo usual que uno logre subordinar al resto. En dichos casos, un gremio logra controlar el mercado y deviene en una corporación de mercaderes, como es el caso de la producción textil de numerosas ciudades europeas<sup>58</sup>. Asimismo, estos autores destacan la existencia de procesos de diferenciación social internos a la corporación, lo que implica que un grupo de maestros pase a actuar como mercaderes, dominando al resto de los miembros. La oligarquización gremial de las *Liver Companies* londinenses es el ejemplo clásico<sup>59</sup>. De esta manera, estos tres autores nos ofrecen una imagen más compleja sobre el desempeño económico de las corporaciones artesanales que en buena medida ha sido pasada por alto por la historiografía canónica sobre el tema que nos ocupa.

---

55. Pirenne, 2009 [1915], pp. 153–160.

56. Unwin, 1904, pp. 19–40; Weber, 2017 [1924], p. 167.

57. Pirenne, 2009 [1915], p. 160.

58. Unwin, 1904, pp. 26–37; Weber, 2017, pp. 179–180.

59. Unwin, 1904, pp. 41–42. A la vez, el autor da cuenta de casos similares en Francia y Alemania.



## Gremios, ciudades y acumulación de capital en el debate Dobb-Sweezy

A partir de la década de 1930, luego de las últimas obras de Pirenne, la manufactura urbana deja de ser un tópico de relevancia en las discusiones relativas a la génesis de las relaciones de producción capitalistas, problema que deviene exclusivamente agrario. Esto salta a la vista en el célebre debate entre Maurice Dobb y Paul Sweezy acerca de la transición del feudalismo al capitalismo. El núcleo de la polémica se centra en los factores que determinaron la caída del feudalismo. Dobb, en sus famosos *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, indica que la declinación de las relaciones feudales de producción obedece a sus contradicción internas. Desde el siglo XIV, las necesidades rentísticas en aumento de la clase dominante llevan a aumentar la tasa de explotación de los productores, única vía posible para lograr un incremento del excedente dada una productividad del trabajo estacionaria. Este proceso desencadena una crisis estructural, producto de la explotación desmedida de la clase productora<sup>60</sup>. No obstante, el autor ubica la génesis del modo de producción capitalista en el siglo XVI. El hiato de dos siglos se corresponde al período en el que maduran las nuevas relaciones de producción, lo que tradicionalmente se ha entendido como la primera transición del feudalismo al capitalismo.

En síntesis, a partir del análisis del caso inglés Dobb postula que la lucha de clases lleva a una disminución de la explotación señorial luego de la crisis del siglo XIV, lo que se expresa en la conmutación de la renta en trabajo por la renta en dinero. Esto libera la capacidad de acumular por parte del campesinado, lo que da lugar a un proceso paulatino de diferenciación social de los productores simples de mercancías<sup>61</sup>. El segmento superior del campesinado consigue una acumulación diferencial que le permite hacerse de más tierra vía arrendamiento y explotar mano de obra asalariada. De este modo, el devenir en comerciante del pequeño productor lleva a la vía revolucionaria al capitalismo<sup>62</sup>.

La clave de la tesis de Dobb consiste en concebir que la producción mercantil simple lleva a la diferenciación social y al desarrollo capitalista luego de que hayan sido removidos los obstáculos a la acumulación que regían sobre los productores. No obstante, este proceso que se verifica en el espacio rural resulta imposible dentro del burgo, a raíz de las restricciones corporativas que pesan sobre su estructura productiva. En este punto el autor participa de la tesis dominante acerca del desempeño económico de las corporaciones de artesanos, dado que entiende que la regulación gremial limita la competencia entre los productores con vistas a asegurar su reproducción como artesanos independientes, sin que logre operar el efecto disolvente que se deriva de la actividad mercantil de los propietarios privados<sup>63</sup>. De esta manera, la corporación impide el desarrollo de la vía revolucionaria al capitalismo en

60. Dobb, 1994 [1946], p. 61.

61. Dobb, 1994 [1946], p. 473.

62. Dobb, 1994 [1946], p. 475. Esta posición es compartida por el grueso de los participantes en el debate Dobb-Sweezy. Hilton, Rodney, 1982, pp. 164–165.

63. Dobb, 1994 [1946], p. 113.

tanto obtura la aparición de empresarios entre sus miembros. Asimismo, el aparato normativo gremial no permite que el artesanado urbano sea explotado por el capital comercial. Ante tales restricciones, este último se verá obligado a trasladar la producción manufacturera al espacio rural, fenómeno que tiene lugar a partir del siglo XVI<sup>64</sup>. Así, el quebrantamiento de los monopolios gremiales aparece como un prerequisite para la producción capitalista<sup>65</sup>. Esta tarea será llevada a cabo por el capital mercantil, cuyo papel progresivo pasa por trasladar la producción al campo, donde no operan los gremios<sup>66</sup>. Asimismo, cabe destacar que el autor concibe la posibilidad de que, en simultáneo, los elementos más prósperos del artesanado se sirvan de asalariados rurales, participando así de la vía revolucionaria al capitalismo<sup>67</sup>.

En oposición a Dobb, y recuperando la tesis circulacionista elaborada por Pirenne, Sweezy destaca que la expansión del capital comercial opera de forma exógena en la disolución de las relaciones feudales de producción. Estas últimas son identificadas como un sistema de producción para el uso<sup>68</sup>. El desarrollo del comercio de larga distancia, incompatible con la lógica de reproducción feudal, da lugar a un sistema de producción orientado al comercio, cuyo origen radica en el burgo. La crisis del viejo sistema obedece a la competencia con esta producción novedosa y más eficaz. Resulta paradójico que Sweezy no se detenga a analizar la producción manufacturera de la ciudad medieval, en contraste con la obra de Pirenne. La centralidad de las ciudades obedece a su papel como «incubadoras de la economía del intercambio»<sup>69</sup>. No obstante, su capacidad productiva es desestimada, más allá de haber postulado su eficacia en contraste con la producción típicamente feudal. Sweezy encuentra que las manufacturas características de las ciudades medievales no pueden protagonizar la vía revolucionaria al capitalismo. Esta no se corresponde a la transformación del productor en comerciante, camino que caracteriza como «el lento desarrollo del trabajo domiciliario»<sup>70</sup>. Serán industrias novedosas como la metalurgia, la minería, las cervecerías, el refinado de azúcar y la producción de cristal, sal y alumbre las grandes protagonistas de la transformación radical del modo de producción. En todos los casos se trata de ramas de la producción ajenas a la estructura productiva de la ciudad.

Lógicamente, la producción manufacturera urbana no recibe demasiada atención de parte del resto de los participantes de la polémica. Siguiendo a Dobb, se tiene a ponderar que esta carece de dinamismo a raíz de su encuadre corporativo, siendo capaz de subsistir solamente gracias a sus privilegios monopólicos. A este planteo subyace la desestimación de la capacidad de la ciudad para generar riquezas. John Merrington expresa esta tesis con mayor claridad al destacar, en coincidencia con la tesis smithiana clásica, que la economía del burgo se basa en la explotación del espacio rural que lo circunda a partir del intercambio desigual que deriva de

64. Dobb, 1994 [1946], p. 161.

65. Dobb, 1994 [1946], p. 196.

66. Dobb, 1994 [1946], p. 162.

67. Dobb, 1994 [1946], p. 476.

68. Sweezy, 1982.

69. Sweezy, 1982, p. 49.

70. Sweezy, 1982, p. 74.



la imposición de precios monopólicos<sup>71</sup>. Así, la estructura productiva urbana pierde relevancia como objeto de estudio para el análisis de la economía bajomedieval y moderna<sup>72</sup>.

## La teoría de la protoindustrialización

### Las condiciones para el desarrollo protoindustrial

A partir de 1960 la industria rural reaparece como objeto de estudio en el panorama historiográfico gracias a diversos estudios<sup>73</sup>. Estos abrieron el camino para que en la década siguiente Franklin Mendels revolucionara el campo historiográfico a partir de la introducción del concepto de protoindustrialización para referir a la expansión de la manufactura rural doméstica destinada a mercados extra regionales una vez iniciada la Edad Moderna<sup>74</sup>. Se trata de una característica fundamental que la distingue de la pequeña manufactura campesina. Esta industria, que se encuentra bajo la égida del capital mercantil, dispone del trabajo de unidades campesinas obligadas a buscar un ingreso adicional en tanto no logran reproducirse exclusivamente a partir de sus tenencias. Como postula el título de su famoso artículo, Mendels considera que la protoindustria constituye una etapa transitoria hacia la industrialización, una suerte de industria «preindustrial» que antecede a la aparición y difusión de la fábrica. Es necesario recordar que la Escuela Histórica Alemana ya había relacionado este fenómeno con la ampliación del mercado. Ahora bien, Mendels no se preocupa por determinar cuáles son las condiciones necesarias para el desarrollo de procesos acumulativos en general y para el surgimiento del fenómeno protoindustrial en particular. Los condicionantes institucionales que aquí nos interesan no son considerados. A este respecto, Sheilagh Ogilvie y Markus Cerman indican que Mendels presupone que durante la modernidad europea los gremios y los municipios, instituciones *a priori* capaces de regular a la manufactura, no tienen la fortaleza necesaria para condicionar el desarrollo de la protoindustria<sup>75</sup>. Esto expresa la ausencia del problema del surgimiento de la relación capitalista de producción en el planteo.

Fue tarea de Peter Kriedte, Hans Medick y Jürgen Schlumbohm inscribir a esta forma de producción de manufacturas como parte del fenómeno más amplio de la transición del feudalismo al capitalismo. En 1977 ve la luz su célebre *Industrialización antes de la industrialización* donde el examen de las condiciones institucionales relativas al desarrollo capitalista tiene una importancia fundamental. Junto al cambio de paradigma extiende el fenómeno en términos temporales, dado que se ubica su inicio en la Baja Edad Media. Siguiendo a Dobb,

71. Merrington, 1984.

72. El lector familiarizado con las grandes polémicas historiográficas acerca de la transición del feudalismo notará la ausencia del Debate Brenner en este artículo. Esto obedece a que dicho debate aborda el problema de la transición en términos estrictamente agrarios, obviando por completo la producción de manufacturas y, por ende, el desempeño económico de los gremios de artesanos.

73. Kellenbenz, 1963; Kisch, 1959; Thirsk, Joan, 1984.

74. Mendels, 1972.

75. Ogilvie & Cerman, 1996.

los autores entienden que el surgimiento del capitalismo, y por lo tanto de la protoindustria, es antecedido por la declinación del feudalismo. Las nuevas relaciones sociales de producción logran afianzarse solo en aquellas regiones en las que el modo de producción feudal se encuentra en pleno declive<sup>76</sup>. Una vez que las fuerzas de la protoindustrialización han sido desatadas, se acelera la desintegración del modo de producción feudal. Los historiadores de Gotinga entienden que las urbes bajomedievales y modernas constituyen un obstáculo para la acumulación de capital debido al aparato institucional feudal que las rige. Lógicamente, los gremios se destacan en este aspecto, siendo la causa fundamental que obliga al traslado del proceso productivo al campo por parte del capital mercantil. Enunciados como máximas que no requieren sustento empírico, los autores reiteran las tesis relativas a las múltiples restricciones económicas que imponen los gremios, enunciadas desde Adam Smith en adelante. La rígida regulación relativa a los precios y calidades de los bienes sumada a la limitación sobre la oferta de mano de obra da por resultado una estructura productiva inelástica, incapaz de ajustarse a las necesidades de la acumulación<sup>77</sup>.

Uno de los aportes más interesantes del estudio refiere a las ventajas propias del campo para la explotación de la mano de obra. Kriedte y Medick indican que las unidades campesinas deben trabajar al servicio del capital mercantil a raíz de la fragmentación de su propiedad. No obstante, dado que se reproducen parcialmente al margen del mercado a partir de sus magras tenencias, venden su fuerza de trabajo por debajo de su valor, lo que conlleva una sobreexplotación. Esto resulta imposible en el marco urbano, donde la fuerza de trabajo se vende a su valor debido a la protección gremial<sup>78</sup>. Esto tiene lugar solo en aquellas zonas que se encuentran al margen de las relaciones feudales, alejadas del poder señorial o de las comunidades aldeanas institucionalizadas. Se trata de una condición necesaria para que se pongan en marcha las tendencias centrífugas del campesinado que derivan de la propiedad individual de la tierra, que sumadas al aumento poblacional llevan a la diferenciación social de los productores. Una vez más la libertad, en tanto ausencia de regulación, se nos presenta como un requisito central para el desarrollo económico. Al contrario, las condiciones necesarias para el desarrollo de la protoindustria no se generan allí donde las relaciones feudales de producción conservan su vitalidad<sup>79</sup>.

Luego que de Kriedte y Medick den cuenta de las razones por las cuales el capital se ve forzado a relocalizar la producción manufacturera en el espacio rural, Schlumbhom se ocupa de indagar en los fundamentos de su poder de explotación. Al igual que los historiadores de la Escuela Histórica Alemana, el autor identifica que la subsunción de la fuerza de trabajo parte de la circulación. El capital, por completo ajeno a la esfera de la producción, logra interponerse entre los trabajadores y el mercado. No obstante, a diferencia de aquellos, el autor identifica cierta gradualidad en el proceso de subordinación de la mano de obra. En una

76. Kriedte et al., 1986, p. 19.

77. Kriedte et al., 1986. Estos argumentos se reiteran a lo largo de los capítulos 1, 2, 4 y 5.

78. Kriedte et al., 1986, pp. 40–42 y 76.

79. Kriedte et al., 1986, pp. 29–36.

primera instancia, el rango de acción del capital se circunscribe a la adquisición de las manufacturas finalizadas a los campesinos-artesanos para luego comercializarlas en mercados lejanos fuera del alcance de estos<sup>80</sup>. Las unidades campesinas se hacen con las materias primas de manera autónoma, gestionan su proceso trabajo y son dueñas de la mercancía resultante. En este sistema, denominado *Kaufssystem*, la ganancia del capital obedece al intercambio desigual, es decir que se trata de una forma de explotación a través de la circulación<sup>81</sup>. El *Kaufssystem* acentúa la subordinación de las unidades domésticas campesinas hasta que pierden su independencia formal frente al capital que logra expulsarlos del mercado de materias primas. De este pasan de vender mercancías elaboradas autónomamente a vender su fuerza de trabajo a través de la producción por encargo, acorde a los parámetros del *Verlagssystem*. Se trata de un camino lineal que se verifica solo en el espacio rural, puesto que allí la mano de obra no se encuentra protegida por la regulación corporativa.

### Espacio urbano, gremios y protoindustrialización

Una de las falencias del modelo de la protoindustrialización, ya sea en su formulación clásica como en su versión marxista, radica en la desestimación del burgo como centro de producción, comercialización y consumo<sup>82</sup>. En una crítica temprana en este sentido, Carlo Poni señala que los centros urbanos europeos han tenido una gran participación en el fenómeno protoindustrial bajomedieval y moderno. Las ciudades se han desempeñado como la base desde la cual las corporaciones de mercaderes organizan la producción manufacturera. Allí se centralizan las materias primas y se distribuyen para su transformación. Asimismo, allí se suelen realizar las operaciones necesarias para el acabado de los bienes, usualmente en manos de artesanos calificados que se encuentran nucleados en corporaciones de oficio. De este modo, en lugar de una producción enteramente rural, nos encontramos con un circuito productivo que articula fuerza de trabajo del campo y la ciudad. Finalmente, desde los burgos se comercializa y distribuye las manufacturas<sup>83</sup>.

Ahora bien, la omisión que ha sufrido la estructura productiva urbana en la formulación original del modelo no se debe solamente al antigremialismo heredado de la tradición liberal clásica, sino que también es producto del desconocimiento acerca de las condiciones de producción específicas de cada rama de industria. Solo esto explica que se haya dado por cierta la nula participación de las ciudades en la protoindustria. Con vistas a saldar esta

---

80. Al igual que en el análisis de la Escuela Histórica Alemana, la ampliación espacial del intercambio aparece como un elemento central en el proceso de subordinación de los trabajadores.

81. Kriedte et al., 1986, pp. 147–152.

82. La contracara de semejante omisión es el desconocimiento de ciertos fenómenos de desarrollo gremial en el espacio rural en algunas partes de Europa. Esto permite matizar la imagen del campo como espacio de libertad económica, entendida a partir de la ausencia de regulación productiva. Torras, 2007; Ehmer, 2008.

83. Poni, 1985. En la misma línea ver Cerman, 1993; Hohenberg & Lees, 2009. A la luz de la evidencia empírica, Mendels, Kriedte, Medick y Schlumbohm revisaron sus respectivos modelos, admitiendo la participación urbana en la protoindustria. Medick, 1988; Mendels & Deyon, 1980; Schlumbohm, 1996.

falencia, Wolfgang Mager busca dar cuenta de distintas lógicas de despliegue que dependen de la materialidad de los diversos procesos productivos, lo que permite abandonar los elementos más prescriptivos del modelo. Sirviéndose de numerosos estudios de caso, el autor logra identificar que solo unas pocas ramas de la producción protoindustrial se ajustan a los parámetros originales. Específicamente, solo la manufactura del lino y del algodón, en virtud de su sencillez técnica, se ajustan al canon clásico de la industria rural domiciliaria en manos de unidades campesinas sin grado alguno de división del trabajo. Por el contrario, la producción de tejidos de seda y lana resulta de mayor complejidad técnica, ya que requieren de la cooperación de una multiplicidad de artesanos con diversos grados de calificación. Estas ramas, fundamentales dentro de la economía europea de la Baja Edad Media y la modernidad, se sirven de mano de obra calificada de base urbana y organizada en corporaciones de artesanos, que se articula con la labor de trabajadores de escasa calificación dispersos en el espacio rural y dedicados a determinadas labores preliminares, como la producción de hilo<sup>84</sup>.

El reconocimiento de este fenómeno ha permitido el análisis de los efectos de los gremios sobre el desarrollo protoindustrial, problema que ha orientado la investigación de Sheilagh Ogilvie, quien es una de las mayores autoridades contemporáneas en la materia<sup>85</sup>. Contrariando una de las tesis fundamentales del modelo de la protoindustria, indica que la declinación del aparato institucional feudal, en particular las corporaciones de artesanos y mercados, no es condición necesaria para la aparición de nuevas relaciones de producción. Igualmente, estas no se extinguen al calor de su desarrollo. Por el contrario, demuestra que las corporaciones de artesanos y mercaderes participan del fenómeno protoindustrial en las más diversas regiones de Europa<sup>86</sup>. En relación a la producción textil de Wüttemberg, a la que ha dedicado su tesis doctoral, los gremios de artesanos se encuentran lejos de ser un vestigio heredado de la Edad Media, sino que por el contrario surgen y se afianzan al calor del avance de la pañería de exportación desde la segunda mitad del siglo XVI en adelante. Esta industria se encuentra protagonizada por dos grandes corporaciones: la compañía de mercaderes-

84. Mager, 1993.

85. Cabe aclarar que hemos decidido exponer los aportes realizados por la autora a la teoría de la protoindustrialización, fundamentalmente a partir de su investigación doctoral. Esto la ha llevado a destacar una mayor participación de las corporaciones de artesanos en el fenómeno, negada en la formulación inicial realizada por la historiografía que hemos reseñado en las páginas anteriores. No obstante, al poco tiempo de la publicación de la tesis de nuestra autora, irrumpió en la escena historiográfica el *Return of the Guild* que buscó invertir los supuestos tradicionales acerca del desempeño económico de los gremios, entendiéndolos, en líneas generales, como un estímulo para la producción y el intercambio gracias a su capacidad para reducir sus costos de transacción de diversas maneras. Ogilvie ha criticado fuertemente esta tesis sirviéndose de la evidencia recogida en su investigación doctoral, así como de bibliografía secundaria. Esto dio lugar a una polémica con Stephan Epstein, quien fue uno de los máximos exponentes de esta corriente. Ver Ogilvie, 2004; 2007; 2008 y Epstein, 2008. Hemos dado cuenta de diversos aspectos de esta polémica en Fazzini, 2022.

86. Exceptuando a Inglaterra y los Países Bajos. Ogilvie, 1996.

tintoreros y el gremio de los tejedores<sup>87</sup>. Sin embargo, la coexistencia entre las corporaciones y el fenómeno protoindustrial no se traduce en que las primeras sean un estímulo para el segundo. Por el contrario, la autora indica que el aparato institucional propio del Antiguo Régimen (gremios, compañías de mercaderes, ciudades privilegiadas, comunidades rurales y el naciente Estado Absolutista) actúa como un corsé para la actividad económica, lo que incluye a la protoindustria, hasta bien entrado el siglo XIX.

Al analizar las restricciones corporativas que pesan sobre el desarrollo económico, Ogilvie reitera la tesis clásica de Adam Smith. En Wüttemberg, las corporaciones de tejedores y mercaderes-tintoreros reducen la oferta de paños con vistas a elevar sus precios de forma artificial, lo que deriva en la expropiación de los consumidores<sup>88</sup>. La normativa gremial se encuentra orientada a ello. Asimismo, las corporaciones poseen privilegios exclusivos de compra con respecto a los proveedores de insumos, especialmente en relación a las hilanderas. De esta manera logran reducir sus precios, de lo que se deriva otra fuente de ganancias artificial. Ahora bien, este fenómeno solo es posible a raíz de la colaboración del Estado que concede a las corporaciones privilegios monopólicos a cambio de hacerse con una parte de las rentas extraordinarias a partir de la tributación<sup>89</sup>.

En síntesis, Ogilvie entiende que las corporaciones operan como un escollo para el desarrollo económico, en sintonía con la historiografía clásica. No obstante, a diferencia de los estudios tradicionales, la autora admite el desarrollo de la protoindustrialización dentro de marcos gremiales, lo que resulta novedoso. Ahora bien, estos operan como un lastre que torna menos eficiente al desempeño económico de la sociedad en pos de su interés singular<sup>90</sup>. La producción social se ve reducida, sin embargo sus beneficios logran ser concentrados en pocas manos<sup>91</sup>. La profusa normativa que regula la producción y el intercambio no cumple función económica alguna, más allá de manipular el mercado en favor de un sector minoritario<sup>92</sup>. De este modo, el planteo tiende a ponderar que los gremios, y en última instancia toda regulación relativa al modo sobre el que se producen y circulan las manufacturas, constituyen elementos distorsivos que bloquean la emergencia de un mercado competitivo carente de

87. Ogilvie, 1997.

88. Ogilvie, 1997, p. 217,

89. Estos privilegios se construyen a partir del lobby. Las corporaciones invierten recursos sustanciales para dominar el espectro artesanal. Ogilvie, 1997, pp. 91 y 222. Igualmente ver Ogilvie, 2019, p. 38.

90. Ogilvie, 1997, p. 363, 2019, p. 5.

91. Ogilvie, 2019, p. 80. Del mismo modo, la exclusión de las mujeres por parte de los gremios coadyuva a restarle eficiencia al desempeño económico según la autora. Si bien la situación varía de gremio a gremio, se destaca la imposibilidad de invertir su capital humano y disponer de su trabajo, en tanto un gran número de corporaciones excluyen a las mujeres del aprendizaje y evitan que accedan a la maestría. Ogilvie, 2019, ver capítulo 5. Para una reseña en torno a los últimos avances historiográficos relativos a la relación entre gremios y trabajo femenino recomendamos la obra de Crowston, 2008. Más allá de esta mención, la relación entre las corporaciones de artesanos y el trabajo femenino excede los marcos del presente trabajo y requiere de un tratamiento particularizado.

92. Ogilvie, 2019. Ver el capítulo 4 intitulado «Market manipulation.»

asidero histórico, mientras que el mercado real aparece como una desviación de un mercado perfecto que permanece latente<sup>93</sup>.

## Conclusión

En el extenso recorrido historiográfico que hemos realizado se reitera una máxima: la libertad, en cuanto ausencia de norma, mera garantía negativa de la propiedad, es la condición fundamental para el desarrollo económico. A partir de la obra de Adam Smith, las corporaciones de oficio fueron descritas en términos de un escollo para la acumulación de capital debido a la regulación que establecen sobre la producción y la circulación de manufacturas. Esto llevó a la Escuela Histórica Alemana primero y luego a los historiadores de la protoindustrialización a indicar que solo en el campo es factible el funcionamiento del *Verlagssystem*. Devenida en parte del sentido común historiográfico, esta tesis no ha necesitado corroboración, de allí que la simple constatación de manufacturas rurales fuera considerada evidencia suficiente para descartar la posibilidad del desarrollo de una industria capitalista cuya mano de obra se encuadre en organizaciones gremiales.

Desde la década de 1980 en adelante las tesis precedentes fueron revisadas, al menos de forma parcial, en tanto comenzó a demostrarse la existencia de desarrollos protoindustriales con grados diversos de participación de gremios de artesanos. Para ello fue fundamental la indagación en torno a las características concretas de la producción manufacturera, que puso en evidencia el funcionamiento de circuitos productivos que articulan mano de obra urbana y rural, particularmente en aquellas ramas de mayor complejidad como la industria lanera y sedera, que requieren de mano de obra calificada, frecuentemente nucleada en gremios. En esta línea destaca la investigación de Sheilagh Ogilvie debido a su preocupación por examinar los efectos de los gremios sobre el desarrollo de la protoindustria textil de Wüttemberg. No obstante, al margen de comprobar que esta se encuentra organizada por dos corporaciones, presa del pesimismo smithiano, solo atina a señalar que tales instituciones no hacen más que entorpecer el desarrollo manufacturero, cuyo rendimiento habría sido mayor en un contexto no regulado. De este modo, más allá de los notables avances en términos empíricos, el análisis histórico solo logró concluir que el desarrollo protoindustrial no es incompatible con los gremios de artesanos, sino que se verifica *a pesar* de estos.

---

93. «Guilds distorted markets for physical capital and real estate by prohibiting sales of equipment and workshops to non-members. Guild distorted product markets by claiming legal monopolies over raw materials and intermediate products, legal monopolies over output, and the right to fix prices for both inputs and outputs.» Ogilvie, 2007, p. 669. Esta idea ha sido criticada en Epstein, 2008.



## Bibliografía

- Austin, Michel y Vidal-Naquet, Pierre (1986). *Economía y sociedad en la Antigua Grecia*. Paidós.
- Branthôme, Thomas (2013). Introduction à l'historiographie des corporations: Une histoire polémique (1880-1945). *Les Études Sociales*, 157–158, pp. 213–229.
- Brentano, Lujo (1870). *On the History and Development of Gilds, and the Origin of Trade-unions*. Trübner & Company.
- Bücher, Carl (1901) [1886]. *Industrial Evolution*. Henry Holt.
- Cerman, Markus (1993). Proto-industrialization in an urban environment: Vienna, 1750–1857. *Continuity and Change*, 8(2), pp. 281–320.
- Crowston, Clare (2008) Women, Gender, and Guilds in Early Modern Europe: An Overview of Recent Research. *IRSH*, 53, pp. 14-44.
- Dobb, Maurice (1994) [1946]. *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*. Siglo XXI.
- Ehmer, Josef (2008). Rural Guilds and Urban–Rural Guild Relations in Early Modern Central Europe. En Jan Lucassen, Tine Moor y Jan Luiten van Zanden (Eds.), *The Return of the Guilds* (pp. 143-158). Cambridge University Press.
- Epstein, Stephan (2008). Craft Guilds in the Pre-Modern Economy: A Discussion. *The Economic History Review*, 61(1), pp. 155–174.
- Faiguet de Villeneuve, Jean (1751). Maîtrise. En Denis Diderot y Jean le Rond d'Alembert (Eds.), *L'Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers: Vol. IX* (pp. 911–915). Brianson.
- Fazzini, Mauro (2022) El retorno de los gremios: un análisis crítico. *Anales De Historia Antigua, Medieval y Moderna*, 56(1), pp. 57-78.
- Hilton, Rodney (1982). Comentario. En Rodney Hilton (Ed.), *La transición del feudalismo al capitalismo*. Crítica.
- Hohenberg, Paul y Lees, Lynn (2009). *The Making of Urban Europe, 1000-1994*. Harvard University Press.
- Hoselitz, Bert (1962). Las teorías de las etapas del crecimiento económico. *Revista de Economía Política*, 30, pp. 289–349.
- Kellenbenz, Hermann (1963). Industrias rurales en Occidente: De la fin du Moyen Age au XVIIIe siècle. *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 18(5), pp. 833–882.
- Kisch, Herbert (1959). The Textile Industries in Silesia and the Rhineland: A Comparative Study in Industrialization. *The Journal of Economic History*, 19(4), pp. 541–564.
- Kriedte, Peter, Medick, Hans, y Schlumbohm, Jürgen (1986). *Industrialización Antes de la Industrialización*. Crítica Editorial.
- Kulishcer, Josef (1955). *Storia economica del Medio Evo e dell'Epoca Moderna. Volume primo: Il Medio Evo*. Sansoni.
- Lucassen, Jan, de Moor, Tine, y van Zanden, Jan Luiten (2008). *The Return of the Guilds*: Cambridge University Press.
- Mager, Wolfgang (1993). Proto-industrialization and proto-industry: The uses and drawbacks of two concepts. *Continuity and Change*, 8(2), pp. 181–215.
- Marx, Karl (1975) [1956]. *Teorías sobre la plusvalía. Tomo 2*. Cartago.
- Marx, Karl (2009) [1867]. *El Capital. Crítica de la economía política. Tomo I. Siglo XXI*.
- Marx, Karl (2011) [1933]. *El Capital. Libro I, capítulo VI (inédito): Resultados inmediatos del proceso de producción*. Siglo XXI.

- Medick, Hans (1988). Industrialization before industrialization? Rural industries in Europe and the genesis of capitalism. *The Indian Economic and Social History Review*, 25(3), pp. 371–384.
- Mendels, Franklin (1972). Proto-industrialization: The First Phase of the Industrialization Process. *The Journal of Economic History*, 32(1), pp. 241–261.
- Mendels, Franklin y Deyon, Pierre (1980). La Proto-industrialization: Théorie et réalité. *Quaderni storici*, 15(44 (2)), pp. 747–752.
- Merrington, John (1984). Ciudad y campo en la transición al capitalismo. En Rodney Hilton (Ed.), *La transición del feudalismo al capitalismo* (pp. 238–276). Crítica.
- Monsalvo Antón, José María (2002). Aproximación al estudio del poder gremial en la Edad Media castellana: Un escenario de debilidad. *En la España medieval*, 25, pp. 135–176.
- Ogilvie, Sheilagh (1996). Social institutions and proto-industrialization. En Markus Cerman y Sheilagh Ogilvie (Eds.), *European Proto-Industrialization*. Cambridge University Press.
- Ogilvie, Sheilagh (1997). *State Corporatism and Proto-Industry: The Württemberg Black Forest, 1580–1797*. Cambridge University Press.
- Ogilvie, Sheilagh (2004). “Guilds, efficiency, and social capital: evidence from German proto-industry”, en *Economic History Review*, 57, pp. 286–333.
- Ogilvie, Sheilagh (2007). “Whatever Is, Is Right”? Economic Institutions in Pre-Industrial Europe. *The Economic History Review*, 60(4), 649–684.
- Ogilvie, Sheilagh (2019). *The European Guilds: An Economic Analysis*. Princeton University Press.
- Perelman Fajardo, Marcelo (2018). El problema historiográfico de la transición del esclavismo al colonato. *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, 52, pp. 137–163.
- Pirenne, Henri (1914). The Stages in the Social History of Capitalism. *The American Historical Review*, 19 (3), pp. 494–515.
- Pirenne, Henri (2009) [1915]. *La democracia urbana: Una vieja historia*. Capitan Swing.
- Poni, Carlo (1985). Proto-Industrialization, Rural and Urban. *Review (Fernand Braudel Center)*, 9(2), 305–314.
- Schlumbohm, Jürgen (1996). Proto-Industrialization- a balance sheet. En Markus Cerman y Sheilagh Ogilvie (Eds.), *European Proto-Industrialization* (pp. 12–22). Cambridge University Press.
- Schmoller, Gustav (1905). *Principes d'économie politique. Partie 1, Tome 2*. V. Giard et E. Brière.
- Smith, Adam (2014) [1796]. *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. FCE.
- Sombart, Werner (1931). *La industria*. Labor.
- Sombart, Werner (1972) [1913]. *El burgués*. Alianza.
- Sombart, Werner (2014) [1916]. *El capitalismo moderno*. Ledizioni.
- Sweezy, Paul (1982). Crítica. En R. Hilton (Ed.), *La transición del feudalismo al capitalismo* (pp. 43–77). Crítica.
- Tawney, Robert (1923). E. Martin Saint-Léon. Histoire des Corporations de Métiers. *The Economic Journal*, 33(132), pp. 560–565.
- Thirsk, Joan (1984). Industries in the countryside. En Joan Thirsk (Ed.), *The Rural Economy of England. Collected Essays* (pp. 217–234). The Hambledon Press.
- Torrás Elías, Jaume (2007). Transformacions agràries i indústria rural. Qüestions obertes, *Estudis d'Història Agrària*, 20, pp. 153–161.
- Prak, Maarten, Clare Haru Crowston, Bert De Munck, Christopher Kissane, Chris Minns, Ruben Schalk, y Patrick Wallis (2020). Access to the Trade: Monopoly and Mobility in European Craft Guilds in the Seventeenth and Eighteenth Centuries. *Journal of Social History*, 54(2), pp. 421–52.
- Unwin, George (1904). *Industrial organization in the sixteenth and seventeenth centuries*. Clarendon.
- Weber, Max (2017) [1924]. *Historia económica general*. Fondo de Cultura Económica.